

Información del Acta del Consejo de Facultad de Ciencias e Ingeniería Sesión Ordinaria N°12 8.09.2023

En conformidad al artículo 13 del reglamento de la Facultad, la sesión se realizó bajo la presidencia del decano a.i. Miguel Guanira Erazo.

Aprobación de actas

Las actas correspondientes a las sesiones del 11 y 25 de agosto fueron aprobadas sin observaciones.

Informes

Se presentó ante los señores consejeros las fechas para la elección del decano y de los representantes de los profesores ante el Consejo de Facultad. El secretario académico José Bazán informó que ya había dado visto bueno al padrón de electores y de elegibles elaborado por la DAP.

Orden del Día

1. Modificación del Plan de Estudios de Ingeniería Ambiental y Sostenible

El director de carrera Ramzy Kahhat explicó los motivos para efectuar la actualización de la clave del curso 1CIV83 Introducción a la Ingeniería Sostenible, curso fue creado para ser originalmente del plan de estudios de la especialidad pero que fue registrada con clave de ingeniería civil. Agregó que el curso es compartido con las especialidades de ingeniería civil e ingeniería mecatrónica y, dado su alcance, le corresponde tener clave ING. Presentó la conformidad de los directores de carrera de las otras especialidades para el cambio de clave.

Asimismo, consideró necesario actualizar la sumilla del curso con una precisión sobre la metodología desarrollada y sus actuales contenidos. Los señores consejeros opinaron que la sumilla debía mejorarse pues el curso requiere también referirse al enfoque ético que debe tenerse en materia de sustentabilidad. El doctor Kahhat estuvo de acuerdo en incorporar la sugerencia de los señores consejeros.

Finalmente, el Consejo de Facultad aprobó la modificación del plan de estudios de ingeniería ambiental y sostenible con la inclusión de la sugerencia para la sumilla del curso. El cambio de clave debe incluirse en las especialidades de ingeniería civil e ingeniería mecatrónica.

2. Diploma de Concentración en Sostenibilidad

El director de carrera Sandro Paz solicitó la aprobación final del Diploma de Concentración en Sostenibilidad, que será desarrollado en coordinación con la especialidad de Ingeniería Ambiental y Sostenible y que recoge la inclusión de un curso de la especialidad de Ingeniería Geológica. Agregó que para obtener el diploma se requerirá aprobar nueve créditos de la especialidad de Ingeniería Industrial y tres créditos de la especialidad de Ingeniería Ambiental y Sostenible o de Ingeniería Geológica. Siendo el objetivo ofrecer para los estudiantes de Ingeniería Industrial, como parte de su formación de cursos de libre disponibilidad, la oportunidad de prepararse en temas de sostenibilidad y complementar su formación profesional ante exigencias futuras.

Mencionó que hay cuatro aspectos importantes para determinar la creación del diploma: la responsabilidad ambiental, la eficiencia para el manejo de recursos, cumplimiento de la normatividad existente relacionada con la sostenibilidad y el medio ambiente en todos los sectores económicos, y el cambio hacia modelos de negocio sostenibles.

Asimismo, el profesor Sandro Paz detalló la estructura del diploma sobre seis cursos de la facultad distribuidos en Grupos A y B. Para acceder al diploma se debe aprobar tres cursos del grupo A y

un curso del Grupo B. El Grupo A comprende a los cursos Gestión Ambiental, Análisis Ambiental del Ciclo de Vida de los Productos, Diseño de la Cadena de Valor Sostenible para Productos Tradicionales; mientras que el Grupo B, comprende a los cursos Ecología Industrial, Economía Ecológica y Sostenible, Responsabilidad Social y Relaciones Comunitarias.

Los señores consejeros estuvieron de acuerdo con la propuesta y por unanimidad, aprobaron la creación de la Diplomatura de Concentración en Sostenibilidad.

3. Modificación del Plan de Estudios de Ingeniería Industrial

El director de carrera Sandro Paz explicó que como ya se había incluido en el plan de estudios de ingeniería industrial los cursos electivos que forman parte de la estructura del Diploma de Concentración en Sostenibilidad, se requiere agregar un ajuste adicional referido al curso 1MEC08 Termodinámica General. Indicó que los profesores del curso observaron que incluían temas de ciclos y procesos termodinámicos, cuando el tema de ciclos termodinámicos ya se trata en los cursos de formación en Física y más bien resulta importante incidir en los procesos termodinámicos. Por ello, presentó una propuesta para registrar una nueva sumilla para el curso.

Los señores consejeros se mostraron conformes con la propuesta de modificación de la sumilla, pero recomendaron que el nombre del curso debería ser variado dado que solo se limitará a los procesos termodinámicos, se sugirió que tal vez el nombre podría ser Introducción a la Termodinámica. El profesor Sandro Paz estuvo conforme con la recomendación, pero consultará previamente con los profesores el nuevo nombre del curso. Finalmente, el Consejo de Facultad aprobó que se proceda a solicitar la modificación del plan de estudios de ingeniería industrial, tan pronto el director de carrera confirmará el nuevo nombre para el curso.

4. Licencia del Decano

El doctor Rumiche considero necesario referirse nuevamente a la licencia que había consultado a los consejeros mediante correo electrónico. Indicó que se trataba de un requerimiento institucional y que por ello debía viajar a Berlín, Alemania, para participar del 2 al 10 de septiembre del presente año en el 60 Coloquio Científico en la Universidad Ilmenau. Agradeció a los consejeros el haber dado su visto bueno ante la consulta, la cual debió efectuarse con cargo a dar cuenta para cumplir con los plazos exigidos para presentar la documentación.

Finalmente, el Consejo de Facultad en concordancia con, el artículo 13 del Estatuto de la Universidad y el artículo 16 del Reglamento de la Facultad de Ciencias e Ingeniería ratificó la licencia del doctor Francisco Rumiche y el acuerdo de que, el consejero **JUAN MIGUEL ANGEL GUANIRA ERAZO** asuma interinamente el decanato de la Facultad del 2 al 10 de septiembre de 2023.

Varios

A sugerencia de la consejera Carmen Quiroz se solicitó que se presente ante el Consejo de Facultad las directivas que deben ser cumplidas para autorizar la evaluación en los cursos a través de la modalidad de una Nota Única, además de la relación de cursos que cuentan actualmente con dicha modalidad.

No habiendo otros temas que tratar, los consejeros consideraron dar por concluida la sesión.